TETÃ VIRU MOHENDAPY MOTENONDEHA
MINISTERIO DE HACIENDA

SET TRIBUTACIÓN

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL
Jajapo ñande raperã ko'ãga guive
Construyendo el futuro hoy

Contrato MH-SET N°02/2017

ADQUISICIÓN DE SISTEMA DE PREVENCIÓN DE INCENDIOS PARA OFICINA DE LA SUBSECRETARÍA DE ESTADO DE TRIBUTACIÓN DEL MINISTERIO DE HACIENDA.----------

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay a los 14 días del mes de Febrero del año dos mil diez y siete, la **SUBSECRETARÍA DE ESTADO DE TRIBUTACIÓN DEL MINISTERIO DE HACIENDA**, en adelante **LA CONTRATANTE**, representada en este acto por la Señora **MARÍA LIZ CABALLERO MOREIRA,** Directora Interina de Apoyo y de Administración y Finanzas de la Subsecretaría de Estado de Tributación, con Cédula de Identidad Nº **2.349.269**, calidad que acredita con la exhibición del testimonio de la Resolución M.H. N° 274 de fecha 21 de julio del 2016 y la Resolución Interna N° 72 de fecha 26 de mayo de 2014 "Por la cual se autoriza al titular de la Dirección de Apoyo de la Subsecretaría de Estado de Tributación a dictar actos administrativos en el marco de la Ley N° 2051/2003, el Decreto N° 21909/2003 y demás disposiciones legales reglamentarias", con domicilio en la calle Yegros entre Eligio Ayala y Mariscal López, por una parte y por la otra parte, la Empresa **TES INGENIERIA de Diego Rodríguez**, en adelante denominada **EL PROVEEDOR**, con Registro de Único de Contribuyentes (RUC) Nº **2292560-0**, domiciliado en la calle 14 de Abril N° 3283 casi Paraíso – Barrio San Pablo, representada para este acto por el Señor **DIEGO JOAQUIN RODRIGUEZ BARRIOS,** con Cedula de Identidad Civil Nº **2.292.560**, en su carácter de **Propietario**, convienen en celebrar el presente contrato, sujeto a las Cláusulas y Condiciones que más abajo se establecen.----------

1. OBJETO

Establecer las obligaciones y los derechos de las partes contratantes con relación a la **Contratación Directa N° 18/2016 "ADQUISICIÓN DE SISTEMA DE PREVENCIÓN DE INCENDIOS PARA OFICINA DE LA SUBSECRETARÍA DE ESTADO DE TRIBUTACIÓN DEL MINISTERIO DE HACIENDA".----------**

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

(a) Contrato;
(b) La Carta Invitación y sus Adendas o modificaciones;
(c) Las Instrucciones al Oferente (IAO) y las Condiciones Generales del Contrato (CGC) publicadas en el portal de Contrataciones Públicas;
(d) La oferta del Proveedor;
(e) La resolución de adjudicación del Contrato emitida por la Contratante y su respectiva notificación;
(f) La Póliza de Fiel Cumplimiento de Contrato.----------

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente, siempre que no contradigan las disposiciones de la Carta de Invitación, en cuyo caso prevalecerá lo dispuesto en este.----------

TES Ingeniería
Telecomunicación, Electrónica y Servicios de Ingeniería

MARIA LIZ CABALLERO MOREIRA, Directora Interina
Dirección de Apoyo y de Administracion y Finanzas

TETÃ VIRU MOHENDAPY MOTENONDÉHA MINISTERIO DE HACIENDA

SET TRIBUTACIÓN

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL
Jajapo ñande rapere ko ãga guive
Construyendo el futuro hoy

Contrato MH-SET N°02/2017

ADQUISICIÓN DE SISTEMA DE PREVENCIÓN DE INCENDIOS PARA OFICINA DE LA SUBSECRETARÍA DE ESTADO DE TRIBUTACIÓN DEL MINISTERIO DE HACIENDA.----------

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto en el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 00006/2017, conforme al siguiente detalle:

Año	*T.P.*	*Prog.*	*Sub Programa*	*Proy.*	*Objeto de Gasto*	*F.F.*	*O.F.*	*Dpto.*	*Monto en Guaraníes*
2017	2	001	01	00	530	10	1	99	88.850.000.-
El valor total del contrato es por Guaraníes: Ochenta y Ocho Millones Ochocientos Cincuenta Mil, Incluyendo el (IVA) Impuesto al Valor Agregado.----------									**88.850.000.-**

Esta contratación está incluida en el Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID Nº 317.723.-

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

El presente Contrato es el resultado del procedimiento de Contratación Directa N° 18/2016, convocado por la Subsecretaría de Estado de Tributación del Ministerio de Hacienda. La adjudicación fue realizada según acto administrativo – Resolución DAAF N° 367 de fecha 30 de noviembre de 2016.----------

5. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES y/o SERVICIOS

Ítem	Código Catalogo	Descripción del Bien	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Cantidad	Presentación	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
1	46191602-001	Provisión y colocación de Panel Central de Control	DSC	Canadá	Unidad	1	Unidad	4.600.000	4.600.000
2	46191501-001	Provisión y colocación de Detectores de humo/ calor	Everday	China	Unidad	47	Unidad	460.000	21.620.000
3	46191505-001	Provisión y colocación de alarma audiovisual	System Sensor	USA	Unidad	7	Unidad	540.000	3.780.000.
4	46191505-9998	Provisión y colocación de Pulsador Manual	Secutron	USA	Unidad	7	Unidad	410.000	2.870.000
5	46191601-001	Provisión y colocación de Extintores automáticos	2 RR	Paraguay	Unidad	47	Unidad	990.000	46.530.000
6	55121727-001	Provisión y colocación de Carteles de Salida de Emergencia	Argo	China	Unidad	6	Unidad	375.000	2.250.000
7	39111706-001	Provisión y colocación Iluminación de Emergencia	VCP	China	Unidad	20	Unidad	330.000	6.600.000
8	39121011-003	Provisión y colocación de Fuente de Alimentación	DSC	Canadá	Unidad	1	Unidad	600.000	600.000
Total en Guaraníes Ochenta y Ocho Millones Ochocientos Cincuenta Mil, Incluyendo el (IVA) Impuesto al Valor Agregado.----------									88.850.000

TES Ingeniería
Telecomunicación, Electrónica y Servicios de Ingeniería

MARIA LIZ CABALLERO MOREIRA, Directora Interina
Dirección de Apoyo y de Administración y Finanzas

Contrato MH-SET N°02/2017

ADQUISICIÓN DE SISTEMA DE PREVENCIÓN DE INCENDIOS PARA OFICINA DE LA SUBSECRETARÍA DE ESTADO DE TRIBUTACIÓN DEL MINISTERIO DE HACIENDA.----------

PLAN DE ENTREGA DE LOS SERVICIOS

Ítem	Descripción del Servicio	Cant.	Unidad de medida	Lugar donde los servicios serán prestados	Plazo de Ejecución de los Servicios
1	Provisión y colocación de Panel Central de Control	1	Unidad	• Edificio Heraclio (Independencia Nacional c/ Gral. Díaz)	60 dias calendários a partir de la recepción de la Orden de Servicios
2	Provisión y colocación de Detectores de humo/ calor	47	Unidad	• Edificio Heraclio (Independencia Nacional c/ Gral. Díaz)	60 dias calendarios a partir de la recepción de la Orden de Servicios
3	Provisión y colocación de alarma audiovisual	7	Unidad	• Edificio Heraclio (Independencia Nacional c/ Gral. Díaz)	60 dias calendarios a partir de la recepción de la Orden de Servicios
4	Provisión y colocación de Pulsador Manual	7	Unidad	• Edificio Heraclio (Independencia Nacional c/ Gral. Díaz)	60 dias calendarios a partir de la recepción de la Orden de Servicios
5	Provisión y colocación de Extintores automáticos	47	Unidad	• Edificio Heraclio (Independencia Nacional c/ Gral. Díaz)	60 dias calendarios a partir de la recepción de la Orden de Servicios
6	Provisión y colocación de Carteles de Salida de Emergencia	6	Unidad	• Edificio Heraclio (Independencia Nacional c/ Gral. Díaz)	60 dias calendarios a partir de la recepción de la Orden de Servicios
7	Provisión y colocaciónlluminación de Emergencia	20	Unidad	• Edificio Heraclio (Independencia Nacional c/ Gral. Díaz)	60 dias calendarios a partir de la recepción de la Orden de Servicios
8	Provisión y colocación de Fuente de Alimentación	1	Unidad	• Edificio Heraclio (Independencia Nacional c/ Gral. Díaz)	60 dias calendarios a partir de la recepción de la Orden de Servicios

El Proveedor se compromete a proveer los Bienes a la Contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del Contrato.----------

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en las Condiciones Especiales del Contrato (CEC).--------

6. VIGENCIA DEL CONTRATO

La vigencia del Contrato será hasta el cumplimiento total de las obligaciones.----------

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISIÓN DE BIENES

Los bienes deben ser entregados dentro de los plazos establecidos en el Cronograma de Entregas del Pliego de Bases y Condiciones, en la siguiente dirección: Edificio Heraclio, sito en la calle Independencia Nacional casi GeneralDíaz.----------

8. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO

La administración del contrato estará a cargo del Departamento de Servicios de la Coordinación Administrativa, dependiente de la Dirección de Apoyo y de Administración y Finanzas de la Subsecretaria de Estado de Tributación del Ministerio de Hacienda.----------

TES Ingeniería
Telecomunicación, Electrónica y Servicios de Ingeniería

MARÍA LIZ CABALLERO MOREIR 1. Directora Interina
Dirección de Apoyo y de
Administracion y Finanzas

Contrato MH-SET N°02/2017

ADQUISICIÓN DE SISTEMA DE PREVENCIÓN DE INCENDIOS PARA OFICINA DE LA SUBSECRETARÍA DE ESTADO DE TRIBUTACIÓN DEL MINISTERIO DE HACIENDA.----------

9. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (diez) días calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al 10 % del monto total del contrato.----------

10. MULTAS

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.----------

La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".----------

11. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2.051/03, y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato (CGC y CEC).----------

12. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato.

13. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.----------

En prueba de testimonio de conformidad se suscriben 3 (tres) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.----------

DIEGO JOAQUÍN RODRÍGUEZ B.
Propietario - TES Ingeniería

TES Ingeniería
Telecomunicación, Electrónica y Servicios de Ingeniería

MARÍA LIZ CABALLERO MOREIRA, Directora Interina
Dirección de Apoyo y de Administración y Finanzas